

SEMINARIO

CUESTIONES CONTROVERTIDAS DE LA DECLARACIÓN DEL IRPF 2019

Lo puede ver en directo y en modo grabación vía internet en cualquier dispositivo

Es recomendable la conexión por cable a internet

Ponente

Doña Mar Puente Casasola

Técnico tributario de la AEAT

Licenciado en ciencias empresariales

Objetivo

Analizaremos en cada apartado las últimas cuestiones controvertidas y las consultas publicadas al respecto por la Dirección General de Tributos, así como las resoluciones y sentencias de los tribunales.

Programa

1. Repaso novedades normativas: Ley y Reglamento

- Nuevos límites en la obligación de declarar
- Exención prestación por maternidad
- Nueva reducción rendimientos del trabajo
- Ampliación límites Estimación Objetiva
- Cheque guardería: mejora de la deducción por maternidad
- Mejora DAFAS: Cheque familiar por cónyuge con discapacidad a cargo y por natalidad (por familia numerosa)
- Mejora de la deducción por Ceuta y Melilla
- Deducción por unidad familiar con miembros en otro EM
- Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación
- Ampliación de la exención de los premios afectados por el gravamen especial

2. Cuestiones controvertidas IRPF

- Obligación de declarar
- Residencia habitual
- Imputación temporal
- Exenciones
- Rendimientos del trabajo. Imputación temporal. Dietas
- Rendimientos Capital inmobiliario. Arrendamientos vivienda uso turístico. Amortizaciones
- Rendimientos de capital mobiliario
- Rendimientos actividades económicas. Normas cálculo amortización. Deducibilidad de los gastos
- Ganancias y pérdidas patrimoniales. Normas específicas de cálculo. Supuestos de no tributación. Temas concretos (uv-np, extinción condominio, seguros amortización Préstamo, costas, impagos)
- Base liquidable. Integración y compensación
- Circunstancias personales y familiares del contribuyente
- Deduciones generales
- Deduciones sobre la cuota diferencial

3. Novedades de la campaña 2019

4. Últimas consultas de la DGT y resoluciones del TEAC

Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Seminario

Cuestiones controvertidas de la declaración del IPRF 2019

- **Fechas: 5, 11, 18** de marzo 2020. Total de 9 horas en 3 sesiones
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y se graba para volver a verla durante tres meses
- **Horario:** 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias
- Derecho de uso y difusión propiedad de Escuela de Negocios DAR SLU
- **Importe, precio especial para Vd.: 98 Euros**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

FORMA DE PAGO

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa nº** ES83 2100 5192 3722 0016 1815
Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios Dar a enviar por correo
- Cargo en cuenta: ES _____
- Tarjeta: nº _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria